

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES



06 MAYO 2011

CONCEDE BECA HIJOS DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN, POR EL AÑO ACADÉMICO 2011, A LOS ALUMNOS SELECCIONADOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, MAYO 02 de 2011.-

RESOLUCIÓN N° 027/2011 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 663 del Ministerio de Educación, de fecha 29 de Diciembre 2008 que reglamenta el Programa de Becas de Educación Superior.

2.- Lo señalado en la Guía de Becas y Créditos 2011, Educación Superior, en el sitio www.becasycreditos.cl.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA HIJOS DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN, POR EL AÑO ACADÉMICO 2011, A LOS ALUMNOS SELECCIONADOS QUE SE INDICAN:

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
ÁVILA MELIPICHÚN, JUAN MANUEL	17.514.913-9	ENFERMERÍA	\$ 500.000
BAEZ GARCÍA, VICTORIA ELIZABETH	17.514.860-4	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	500.000
BARRÍA RAÍN, ANDREA NICOLE	17.910.257-9	DERECHO	500.000
BARRIENTOS VALENZUELA, NINOSKA ISABEL	18.209.230-4	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA	500.000
CÁRDENAS MALDONADO, MARCELA EUGENIA	15.645.871-6	PSICOLOGÍA	500.000
CUEVAS OÑATE, SCARLET MARGOT	18.209.053-0	KINESIOLOGÍA	500.000
DURÁN BARRIENTOS, VICTORA ROXANA	17.893.964-5	ENFERMERÍA	500.000
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, MARCELA CAROLINA	17.131.003-2	PSICOLOGÍA	500.000
GUEICHATUREO ASENCIO, IBEN ALEX	18.240.410-1	PSICOLOGÍA	500.000
LEGAZA URIBE, CONSTANZA MONTSERRAT	18.209.393-9	KINESIOLOGÍA	500.000

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN Nº 027/2011 D.A.E.

<u>N O M B R E</u>	<u>C. IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
OSORIO BAHAMONDE, CRISTIAN PATRICIO	17.588.706-7	INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN	\$ 500.000
OYARZO CUCHE, ANY LAURA CECILIA	17.741.301-1	TERAPIA OCUPACIONAL	500.000
PULGAR BART, ELIZABETH MARBEL	18.148.407-1	ENFERMERÍA	500.000
QUINTANA FERNÁNDEZ, BERNARDO ALBERTO	18.127.263-5	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	500.000
SILVA MALDONADO, JUAN IGNACIO	18.208.906-0	INGENIERÍA PLAN COMÚN	500.000
ULLOA GONZÁLEZ, CARLA LORETO	18.209.382-3	PEDAGOGÍA EN INGLÉS	500.000
ZEBALLOS CHÁVEZ, IGNACIA VALENTINA	18.458.878-1	ENFERMERÍA	500.000
TOTAL MONTO EN BECA:			\$ 8.500.000
			=====

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud - Facultad de Ingeniería - Interesados (17) - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-